NOTA DNC N° 3084 /2020

Asunción, 4 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	377487
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición Del Almuerzo Escolar – adenda 1
Entidad	Municipalidad de Ybytimi
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☒ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☒ Contrato Abierto ☒ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- Los mensajes entre corchetes y letras cursivas constituyen instrucciones para el funcionario que elabora el PBC, por lo tanto, los mismos deber ser omitidos en el PBC definitivo que se publicara en el Portal. En caso de no aplicar algunas de las sub clausulas, la Convocante deberá indicar "No Aplica" en lugar de omitirla. Sugerimos a la convocante omitir la frase "por ejemplo", ya que los documentos solicitados deben estar bien definidos y no a modo de ejemplo.

2- Se observa que la convocante requiere como experiencia, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70 % como mínimo del monto total ofertado. Se solicita a la Convocante una justificación por la cual se puede determinar la razonabilidad del pedido.

3- Capacidad Técnica. Se observa que la convocante solicita camiones en una totalidad de seis unidades. Se solicita a la Convocante una justificación por la cual se puede determinar la razonabilidad del pedido, ya que el criterio estaría limitando la participación de los potenciales oferentes.

4- Condiciones de pago. No se ha indicado el plazo de pago de los servicios.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PUBLICAS - Departamento de Atención a Municipios
Víctor Manuel Encina
Técnico Verificador
DNC

Graciela Barreto Franco
Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03
2. Resolución 5695/19

Abg. Manuel Encina
Técnico Verificador

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto
Jefa de Departamento